¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 21 de su publicacion. BUENOS AIRES, MIERCOLES 28 DE FEBRERO DE 1844. No. 6,011.

Aviso nuevo.

EN la carpinteria de Celestino Beltel se hallan de venta una porcion de muebles de gusto, como son, sillas de caoba asiento crin floreado, otras asiento de crin liso, otras de esterilla, escritorios finos de mucha comodidad, mesas redondas de todas medidas, mesas de sofaes, tocadores mui finos, otros mas sencillos, sofaes mui comodos forrados con crin floreado, lavatorios mui finos y aparadores, costureros id., camas á la francesa enchapadas de caoba de un gusto moderno, marquesas de cedro de varias clases, mesas de arrimo de caoba, mesas de cedro chicas con cajon, mesas mui buenas de comedor de cedro, puertas, ventanas, un escritorio mui comodo para dos personas con sus banquitos correspondientes y porcion de otros artículos que se darán à un precio sumamente cómodo, ocurriendo á dicha casa, calle de Chacabuco núms. 123 y 125.

WIDOW SMITH,

Hoteland Javern-Keeper, No. 23, Chacabuco Street;

IN apprising her friends, and the public, of her removal to the Hotel, and boarding-horse, No. 19, Cangallo Street, returns her warmest thanks for the liberal patronage which she has for so many years experienced; and in relinquishing the latter branch of her business solicits a continuation of their favors in her new establishment [where gentlemen can be accommodated with board and lodging, every attention being paid to their comfort and convenience.

No exertion on the part of W. S. being omitted to give general satisfaction.

Private parties provided for at the shortest notice. e18—15

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvajes Unitarios!

Aviso Oficial de la Policia.

Buenos Aires, Enero 26 de 1844.

Siendo prohibido por los reglamentos vigentes de Policía que las carretas, carros y carretillas, se paren atravesadas en la calle, antes ó despues de descargar, se previene á quienes corerponde, que los contraventores serán conducidos al depósito de policía, y se les aplicará la multa correspondiente. *Bernardo Victorica.*

AVISO.

HABIENDO ocurrido el dia de hoy, á la reunion que se citó á lós Señores acreedores de D. Angel Elia, un número limitado, se ha acordado que la reunion, se verifique el Miniercoles 28 del corriente á las 10 de la mañana, en cuyo dia se les suplica se dignen asistir sin falta alguna para el mejor arreglo de sus créditos— Buenos Ayres, Febrero 26 de 1844.

f26—tfs.

Viva la Confederacion Argentina
¡ Mueran los Salvages Unitarios!

Se necesita.

UN sirviente para el servicio interior de la casa: y es excusado hacer aplicacion, sin poder dar pruebas de su capacidad y integridad á

Zimmermann, Frazier y Ca.
69 Reconquista.
e29—6*

Ganga en 12,500$

SE vende una casa en la calle de Corrientes frente del n. ° 275, con 17 y media varas de frente y media cuadra de fondo, tiene 2 buenas piezas habitables, cocina y pozo de balde; y mucha comodidad para edificar. 13. 3*

¡Tinteros de Fuente!

PROPIOS para el verano por su cualidad de guardar la tinta, limpia y liquida se venden en la librería No. 54 calle de la Universidad frente al Colegio.

Aviso.

DESEA colocacion en cualquier casa de Comercio en esta ciudad un Jóven Extrangero, con las recomendaciones mejores; pues habla y escribe castellano, Ingles y Frances: el que necesite ocuparlo ocurra á la calle del Restaurador Rosas No. 231 Barraca de los Sres. Jacinto Tallaferro y Ca—Buenos Ayres, 26 de Febrero de 1844.

f 26—4p.

¡ Viva la Confederacion Argentina!

EN la calle de Maypú núm. 90 se alquilan dos piezas, Sala y Dormitorio adentro, participando de un gran patio y de una huerta, pozo de balde, cocina y lugar; dista del muelle cuatro cuadras de la plaza de la Victoria, id. cuatro del mercado, id. cuatro y media. Para tratar ocurran al núm. 88. en la misma calle.

f13—5p

Aviso.

SE vende una ventana con reja, una cuna y una mesa: en la calle del Perú No. 99 darán razon.

f 26—tfs.

Por Mayor y Menor

En la armería calle de la Victoria No. 146 se acaba de recibir un elegante surtido de escopetas de cazar de uno y dos tiros morales, polvorines, municioneros, cebas fulminantes, y todo lo correspondiente nistolas de bolsillo, de bala de onza de las mejores que nay y tambien de otras clases, diversas espadas libianas de dos filos, de uno, y sablos cananas de lujo y otras, chimenea francesas é inglesas, polvora, dagas guarnicion de plata y otros facones, y toda clase de cuchilleria: igualmente se fabrican y componen toda clase de armas de fuego y cortantes con la mejor perfeccion, y se hacen cajas de escopetas con cualquier escultura que se pidan: se alquilanes copetas de cazar dándose una fianza ó bien depositando el valor de ellas.

e31—1mp.

A. I. Alker, Cirujano Dentista.

RECIENTEMENTE llegado de Nueva-Yokr y Rio Janeiro, tiene el honor de participar al respetable público de esta capital que ha dado principio á sus operaciones.

La práctica de muchos años, en dichas *Ciudades*, y el feliz resultado de sus operaciones, lo han hecho conocer, por uno de los mas habiles y cientificos Dentistas. Seguro de su capacidad se ofrece á las personas que necesiten la aplicacion de dientes artificiales, al último metodo é incorruptibles.

No se limitará á estraer, limpiar, y emplomar, sino tambien tratará todas las enfermedades de las *Encias* y asegura á las personas que lo honrasen con sus órdenes, quedarán sastifechos no tan solamente de su habilidad sino tambien de la moderacion de sus precios.

Se hallará pronto á dar asistencia todos los dias en su oficina calle de la Catedral No. 50, en los altos, de las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

A. L. Alker.
e30—7p.

AVISO.

LOS que suscriben encargados de la liquidacion de la casa Hermann Dufourq y Ca. previenen á todos los que tuvieren cuentas pendientes con dicha casa, se sirvan presentarlas en el termino de ocho dias contados desde esta fecha, en la Calle de la Piedad No. 121: de lo contrario tendràn que sugesarse á los perjuicios que puedan originarles.

Buenos Aires, Febrero 17 de 1844
Felipe Llavallol—Gounwislhout, (hijo mayor)—*G. P. Becher.*

Diego G. Helsby,

RELOJERO Y JOYERO.

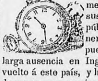

Respetuosamente avisa á sus amigos y al público en general que (despues de una larga ausencia en Inglaterra) ha vuelto á este país, y ha empezado de nuevo sus negocios (por ahora) en la Relojería de Diego Roby, calle de Representantes No. 47, (casi enfrente la tienda del Señor Cueto.)

D. G. H. espera dar tal satisfaccion á todos los que le favorecieren con sus mandados, que le asegure la continuacion de esa confianza, que ha sido su felicidad gozar por tanto tiempo.

e17—1mc.

AVISO.

UNA familia de una casa particular perfectamente instruida en el manejo de la cocina á la española como al estilo del pais, tiene á bien participar á las personas que gusten honrarlos con su confianza, que para el primero del próximo mes de Marzo dará principio á cocinados para afuera. Los Sres. que gusten tratar viandas, podrán dirigirse á la calle de Talcahuano núm. 14 de la Federacion media cuadra para el Retiro sobre mano izquierda, que serán servidos con el mayor aseo y proligidad.

f14—3p.

Se vende.

EL Queche Nacional 9 *de Julio*, de 20 toneladas listo para navegar con anclas, cadenas &c.: se halla en la Boca pasado el muelle hácia Barracas. Los Sres. que se interesen en su compra y deseen ver su inventario ocurran al Martillo de Tomas Gowland y Ca., calle de la Reconsquista No. 107.

f 8—tfs.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios!

Importantisimo á los dueños de casas.

EL argentino que firma maestro de Albañileria, ofrece á todo este respetable público componer las azoteas con una composicion económica, segura, y duradera, la que la esperiencia de muchos años me ha hecho conocer lo util y benéfica que es para los techos; respondiendo por el tèrmino de tres años, de que las azoteas, seran impenetrables á las lluvias, como tambien, que su composicion solo importará la cuarta parte del valor de cualquiera otra compostura. El que le interese este aviso ocurra á la calle de Maipú núm. 88 que es donde vive el maestro. *Manuel Sanches.*

NOTA—El que suscribe previene al respetable público de Buenos Aires, que habiendo llegado á su noticia que algunos operarios de su propio arte han puesto en práctica una compostura que dícen ser igual á la suya sin haber logrado el efeto deseado, el interesado se compromete á refaccionar sin interes ninguno, toda obra que ci haya hecho ó haga en lo sucesivo, siempre que el defecto no proceda de las maderas ó tránsito que se haya hecho por las azoteas, deshaciendo con los pies lo que hace con las manos

f23 tfs

Aviso.

SE vende el Queche Nacional "Martin Garcia," en un precio comodo: quien se interese en su compra, puede llegarse á la calle de la Paz núm. 60 casa del Sr. Caprile. f21 3p

Aviso

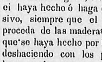

Se vende una Galera fuerte y hermosa; el que guste tratar, puede ocurrir al n. ° 122 calle de la Victoria.

f13 3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

LAS viudas de Ministerio, Hacienda y Monte-pio Militar, podrán ocurrir á recibir el mes de Enero del corriente año. Buenos Aires, Febrero 8 de 1844.

RAMIRO.

Aviso.

SE busca una casa en el centro de la ciudad, con comocidades para un depósito de varios efectos. El que quiera alquilarla, puede ocurrir á la fábrica de cerveza de Guillermo Seydell, plaza del Retiro, en casa del Sr. Seguí.

f8 6p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages unitarios!

Se vende.

UNA casa con las oficinas correspondientes con 24 varas de frente y 70 idem de fondo situada en la calle de los Estados Unidos y Tacuarí No. 227 fermando angulo de esquina, tras de la Concepcion; tambien se vende un terreno contiguo á la misma casa con 21½ vara de frente y 70 de fondo, calle de Tacuarí: el que se interese por una ú otra casa ocurra alli mismo que darán razon.

f8—6p.

¡ Viva la Confederacion Argenuna!
¡ Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso á los Comerciant de los pueblos de Campa es Barqueros y Quinteros.

SE vende por mayor y menor Sebolla blanca, enrristrada de varios tamaños á precios muy acomodados, todo al gusto dé compradores tambien se reciben órdenes para conducirla á casa del comprador; en la ciudad á precios muy acomodados, en la calle de Balcarce núm. 187 de la Aduana para la boca en el bajo casa de Blas Escobar. f10—30p

¡ Viva la Federacion! Socorro á la humanidad aflijida.

UNA señora que van para treinta y dos años que está postrada en una cama sin poderse sentar ni darse vuelta, llagada y constatemente aflijida con los dolores que producen su enfermedad; hace veinte y cinco años que enviudó, y hace tiempo que su enfermedad le concluyó con la fortuna que le quedó despues del fallecimiento de su marido; ahora en fuerza de la necesidad se ve en la precision de acudir à las almas piadosas para que la socorran con la limosna que les dicte su caridad y sus circunstancias le permtan que el cielo les pagará esta buena obra.—Vive en la calle de Venezuela No. 316.

Laura Ferreira. f 7—tf*

¡ Viva la Confederacion Argentina!

Aviso.

EL Maestro de baile y piano que subscribe, se ofrece al público para enseñar ambas cosas en las casas que se dignen ocuparlo, y quedarán satisfechas de sus conocimientos. Entre la variedad de bailes de gusto que posée dicho maestro, se encuentran los siguientes: Valz, Minuet, Contradanza, id. Escocesa, Federal, id. Abolerado, id. Afandangado, Cuadrillas, Galopa, Gabota, Cosaca, Solo Ingles, Cachucha, Boleras de diferentes clases, Mazurca &a. &a.

Los Señores que no les sea posible por sus ocupaciones recibir leccion en los dias de entre-semana, el expresado maestro se compromete á ir á sus casas en los dias de fiesta. Vive en la calle del Perú No. 6, donde se le encontrará de 8 á 11 de la mañana.

Gerónimo Martinez.
f 14 4p.

Escritorios Portatiles

PARA uso de los viajeros &a. se encuentran en la libreria núm. 54 calle de la Universidad frente al Colegio. tfs

Aviso Importante.

SE necesita, dos vascos inteligentes psra el negocio de pulpería, y Fonda para hacerles unas propuestas en el mencionado negocio, debiendo tener las suficientes aptitudes y demas garantias de su conducta: los que se interesen en el mencionado aviso pueden ocurrir á la tienda calle de la Catedral No. 4.

f 13—6p.

Aviso.

Han fugado de abordo del Bergantin Brasilero "Sevarres" en el dia 11 del presente, tres negros, y dos negras, con las señales siguientes. Cristiano, nacion Calabor, alto, patilla grande reforzado como de 25 á 30 años; Gaspor Angulo, bajo, patilludo, renegrido, como de 20 años; Albino brasilero, lampiño fulo, tartamudo, jóven; Glorinda, Angola, estatura regular como de 20 años; Luisa, Brasilera, idem idem, y está embarazada, los negros llevan ropa de mahon azul, y los negros vestidos del mismo genero, á demas, llevando diversos artículos de oro y plata, y cantidad de vestuarios de sederias y unos reloges, todo robado de abordo del mismo buque. Se gratificara con 500 pesos por cada uno que se aprehenda; ocurriendo á la calle de Belgrano n. ° 103

f15 4p
José Antonio Cobro.

¡ Viva la Federacion!

EN el Establecimiento que fué de D. Norberto Quirnos, en S. José de Flores, hay en venta cebollas por mayor y menor blanca y colorada enristrada y descabezada á precios equitativos: el que necesite de una y otra clase puede ocurrir á dicho establecimiento que allí encontrará con quien tratar y lo mismo será que ocurra á la calle de Suypacha No 161 alli tendrá tambien las muestras y tamaños de dicha cebolla.

f 13—6p.

¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso.

EN la casa No. 181 calle de la Reconquista, se necesito un cocinero: la persona que quiera desempeñar este destino, ocurra á la citada casa ptra tratar, siendo de conducta acreditada.

f 6 3p

¡ Viva la Federacion!
¡ Mueran los salvages Unitarios!

EN la calle de Maypú núm. 76, se ofrece el vino mas exquisito del Priorato en cuarterolas, mandado traer de ex-profeso como el mas añejo de 8 años, vino clarete de seis años tambien del Priorato, de la clase mas superior de San Vicente en barriles de 6 en pipa, de Garnache el mas selecto del mismo principado de Cataluña, de Malvasía de Sitges, en barriles del vino seco de lágrima de Malaga, en barriles del mejor Jerez, de Madera en medias pipas y cuarterolas, en barriles moscatel de Rodas al Sud de la Grecia, en cajones de 12 botellas de Jerez y en cajones moscatel de Montilla y ratafia de guindas. e5 1mc.

Notice to Parents.

AN English woman, accustomed to the management of children, and who lives in a pleasant and healthy Quinta, about half a league from the centre of the Town, is willing to take the entire charge of a weaned child. Apply at num. 5 calle de Balcarce.

f5 6p

Situation Wanted.

A young German recently arrived here is anxious of obtaining a situation in a mercantile house; he speaks English, French and is well versed in book keeping, and can give unexceptonable references as to character and ability. Apply at Alameda. No. 41.

f 9—6p.

D. Martiniano, D. Justo, Da. Carolina Pereyra, y demas deudos de la finada Da. Bruna Dabue de Pereyra (Q. E. P. D.) suplican á las personas de su relacion, quieran acompañarlos á los funerales que por dicha Sra. se han de celebrar en el Templo de N. P. San Francisco, el Jueves 29 del corriente á las nueve y media de la mañana. Se previene que no se á pasado á nadie esquela de convite, y el acompañamiento se despedirá á la puerta del Templo.

f27—5p

PARA LA

Colonia y Paisandú.

Saldrá sin falta para dicho destino en la semana entrante,
La Goleta nacional

PEPITA.

ADMITE carga y pasageros á los que asegura el mejor trato posible. Para tratar véanse con el capitan calle de Balcarce No. 6. f 27 6p

AVISO

SE desea saber el paradero del del súbdito Austriaco Sig'r. Matteo Gliubislavich, para entregarle dos cartas interesantes para él. Se desea tambien saber el paradero ó tener informes sobre el súbdito Austriaco Pietro Policuchia, natural de Ragusa.

En la casa baja calle de la Universidad No. 148. f27 10p.

Busca colocacion.

UN mozo apto para cualquier destino en que se le quiera emplear, y que no busca tanto el interes como una ocupacion segura. Puede dar los mejores informes, ocurriendo al No. 56 calle de Cuyo.

f 27—3*

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios!

DEBIENDO hacerse la apertura de las Aulas de Matemáticas el 1. ° de Marzo, á las once de la mañana, se avisa á los jóvenes de órden del Sr. Rector para que concurran á la Secretaría á sacar la Matricula correspondiente.—Febrero 27 de 1844.

José María Reybaud,
Pro-Secretario y Vedel General.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

EL que firma, Capitan del Batallon Independencia, ha recibido y entregado por comision de su hermano político D. Luis Perez, una onza de oro, cuatro pesos fuertes, dos borlas de oro, un pañuelo de seda, diez y seis bultos aforrados en lienzo y tres cajones á individuos del Ejército, cuyos nombres á continuacion se expresan.

D. Pascual Galban,
" José María Rodriguez,
" Juan Maza y Abilez,
" Feliz Baldovinos,
" Santos Medina,
" Benito Rivera,
" Bartolo Arballo,
" Antonio Montaña,
" Martin Castillo,
" Joaquin Arroyo,
" José Lorenzo Guzman,
" Bernardino Llobera,
" Valentin Viaña,
" Pio Martinez,
" Francisco Pazos,
" Bernabé Zapiola,
" Gregorio Gimenez,
" Antonio Planes,
" Calixto Butierez,
" Juan Perez.

Cuartel General en el Cerrito de la Victoria, Enero 30 de 1844.
José M. Rodriguez.

Revista de Periódicos Extrangeros.

Buenos Aires—El Bergantin bremense *Vesta*, Capitan Kuhlmann, llegó á Falmouth esta tarde del Rio de la Plata, despues de un viage muy próspero, habiendo zarpado de Buenos Aires el 26 de Setiembre. Agregamos unos pocos extractos del *British Packet* del 23 de Setiembre.

"Hemos recibido el Boletin No. 14 del Ejército Confederado, conteniendo una comunicacion del Coronel Mariano Maza, referente á una fuerte guerrilla que tuvo lugar en Montevideo el 13 del presente. Los Riveristas, 1,000 en número, fueron rechazados por unas pocas compañias de las tropas sitiadoras, y sufrieron muchisimo, principalmente en heridos. De cartas particulares aparece que Rivera habia cruzado el Yi, y procedia en direccion al Cerro Largo, perseguido aun por el General Urquiza. Sentimos anunciar que las amistosas relaciones entre este pais y el Imperio vecino están en este momento sériamente comprometidas por la conducta del Ministro Brasilero en Montevideo, previniendo al Comandante naval Imperial suspender el reconocimtento del bloqueo de aquel puerto hasta el arribo de nuevas instrucciones de la Corte de Rio Janeyro. Dentro de muy pocos dias sabremos las miras del Gabinete Brasilero respecto á estas ocurrencias. Confiadamente anticipamos su señalada reprobacion de la parte tomada por su Agente, y el ofrecimiento de amplia satisfaccion al Gobierno Argentino, por el infame insulto que le ha sido inferido. Si nos engañasemos, es nuestra firme conviccion que aguarda al Imperio un porvenir preñado de los mas ominosos desastres—"(Post).

Cartas particulares de Montevideo datadas el 10 de Setiembre, aseguran que aquel Gobierno, habiendo perdido todo pensamiento de socorro de la Inglaterra, desde la llegada del Paquete, habia dirigido sus vistas hácia otra parte y al fin se habia fijado en el Brasil, como en un abogado. Parece que el Ministro Brasilero residente ha entrado en forma por un Tratado, que coloca á Montevideo bajo la proteccion del Brasil, y que estaba próximo á ser enviado á Rio para su ratificacion. Se entretenian grandes recelos con respecto al rompimiento de una guerra entre el Brasil y Buenos Aires, en caso que el primero interviniese en el bloqueo. La fecha de estas cartas no es enteramente tan posterior como la correspondencia últimamente recibida por via del Rio, pero los hechos son sobrado importantes para noticiarse—[Times.]

(*Galignani's Messenger*, Paris, Viernes 1.° de Diciembre de 1843.)

FRANCIA.

Paris, 17 de Noviembre.

Al mismo tiempo que los diarios de los Estados-Unidos daban la noticia de que el almirante Dupetet-Thouers habia puesto un término á las pretensiones del comodoro Toup Nicholas, el *Morning-Herald* daba muy diversas noticias con referencia á carta de Taiti del 26 de Junio, recibida en New-Bedford.

"Los franceses, dice esta carta, siguen siempre en posesion de la Isla. El Comandante ingles del navio de guerra *Vindicative* habia ordenado se arriase la bandera francesa que flameaba en la Isla; pero no se ha obedecido. El 20 de Junio el mismo ha publicado una proclama por la cual autorizaba á los residentes ingleses á no establecer ningun recurso ante las autoridades francesas que momentàneamente se hallan establecidas bajo el titulo de gobierno provisorio.

"El mismo Comandante dice, que se halla pronto à sostener sus disposiciones y à ejecutar severamente las órdenes que tiene recibidas; pero que no obstante, hará lo posible para conservar la paz con la marina francesa que se halla en el puerto. Y añade, que la Inglaterra no trata de adquirir influencia en estas Islas, pero que al mismo tiempo no permitirá que otras potencias tengan mas influencia que ella; en fin, que la Inglaterra quiere conservar Taiti independiente y libre. Esta declaracion está firmada:

"*Toup Nicholas*, Comodoro."

El *Standart* da tambien noticias del Comodoro Nicholas, y le presta un lenguage aun mas decisivo. Segun este diario, el Mr. Nicholas habria declarado, que no reconoceria la toma de posesion de las Islas por los franceses hasta que la Reina Victoria le haya dado órdenes à este respecto. Este almirante habria igualmente declarado, que la Inglaterra no solicitaria un monopolio en las islas del mar del Sud; pero que tampoco permitiria que otra potencia obtenga una influencia exclusiva. "Ahí teneis un lenguage bien claro, añade el *Standart*, al cual será preciso que la Francia se someta, ò que se exponga á grandes albures."

—En una carta de Gorée (costa de Africa) se lee:

La goleta la *Delphine*, del puerto de Gorée, se fué à pique en el paso de la Gambie en la noche de 7 al 8 de Agosto último; 5 personas han perecido. Prontos socorros podian salvar el buque y el cargamento. Estos socorros se pidieron al gobernador de Bathurst (isla Santa Maria), establecimiento ingles sobre el Rio Gambie, pero fueron rehusados, sin embargo de hallarse el bergantin *Pantaleon* y el vapor el *Wilberforce*, ambos de la marina inglesa fondeados en la bahía. En toda esta colonia se ha levantado un grito de reprobacion contra la conducta de las autoridades; pues los negociantes de la isla Santa Maria tienen la experiencia de muchos ejemplos de una conducta muy diferente de parte de los buques de la estacion francesa en esos parages respecto de los buques mercantes ingleses.

El Gobernador de Bathurst tenia ya dadas á la Francia pruebas claras de su hostilidad y de su ingratitud, enviando municiones y armas á los moros que se hallaban en guerra con nuestra colonia del Senegal, y esto algunos meses despues que las tropas be San Luis y de Gorée, dirijidas por el gobernador del Senegal, habian salvado la ciudad de Bathurst de la ruina completa que la amenazaba por las fuerzas reunidas de los negros mandingues.

La odiosa conducta del gobierno de Bathurst será desaprobada por el desprecio general de todos los paises.

INGLATERRA.

Segun los periódicos ingleses del 18, continùa la tranquilidad en Irlanda, siendo digno de notarse que todos los discursos de O'Connell tienden á asegurarla. La asociacion del *Rappel* ha seguido empero celebrando sus sesiones habituales, y en la última tuvo O'Connell el mejor esmero en recomendar la obediencia á las leyes, manifestando al propio tiempo, que en lo sucesivo dejaria de designar à los ingleses con la irritante expresion de sajones. Entrando despues en la cuestion principal que agita à la Irlanda, dejò entrever alguna disposicion á transigir con el gobierno, diciendo que no rechazaba del todo el pensamiento de un *parlamento federal*, es decir, que se conformaria con un parlamento local como el del Canadá, pero sugeto en cierto modo al poder soberano de las Cámaras inglesas.

La primera sesion del jurado, ante del cual ha de comparecer O'Connell, está señalada para el 2 de Noviembre. Las declaraciones del proceso se comunicarán à los acusados el 16; pero siendo tan voluminosos los autos, no podrán hallarse aquellos en estado de contestar hasta el dia siguiente.

La principal declaracion que figurará en este proceso será la del taquigrafo del gobierno que asistió al *Meeting* de Mullaghmart, y reprodujo el discurso por O'Connell en aquella reunion.

(*Del corresponsal del Heraldo.*)

Londres, 2 *de Noviembre.*

Los negocios de Irlanda continúan llamando la atencion mas que todos los otros y no son pocos los que siempre se agitan en esta gran ciudad. Sir Roberto Peel y sus cólegas no han desistido de su propósito de procesar á O'Connell, segun lo han anunciado algunos periódicos; antes bien manifiestan estar resueltos á llevar á rigoroso y cumplido efecto los procedimientos judiciales que han empezado á instruir contra él y sus co-acusados. Esta determinacion es agria y violentamente combatida y censurada por *El Morning Chronicle*, órgano principal de la oposicion y no menos acaloradamente defendida por el periódico tory *El Standart*

Pero lo que no tiene duda es que la cuestion cada dia se presenta mas grave, y cada vez el Gobierno Ingles mas comprometido. Yo para mi creo que jamás obtendrán los irlandeses por medios pacificos y con avenencia de la Inglaterra la revocacion de la union legislativa: tiempo hace que de ella se habla, y siempre este Gobierno la ha resistido por todos los medios posibles: en el año de 1834 dijo Sir Roberto Peel en el Parlamento, que la Inglaterra sin la Irlanda descenderia á la clase de potencia del cuarto órden: es verdad que no se trata hoy de la separacion *in totum*, sino de la revocacion de la union legislativa; pero en mi concepto, segun ya he tenido ocasion de decir á Vdes. en cartas anteriores, la revocacion traeria al fin la total separacion. Y qué remedio habrá para evitar lo que á mi entender ha de producir la guerra civil! No hay mas que uno y ese no lo emplearà la Inglaterra.

Quéjanse los irlandeses de la supremacia de la religion protestante en Irlanda; y con razon, porque es injusto y absurdo que siete ù ocho millones de individuos que profesan la religion católica, estén sujetos á la dominacion de una iglesia que no cuenta mas que 600 ù 800 mil personas; si á esto se añade que los católicos tienen que mantener su culto porque el Gobierno no dá para este objeto un solo *shilling*, y si aun todavia se añade que el diezmo riguroso que paga el labrador sirve para mantener al clero protestante, y las necesidades de su iglesia, preciso es convenir en que tanta paciencia es propia de irlandeses, y que agravios tan manifiestos no hubieran podido resistir por mucho tiempo á las innovaciones saludables y constante progreso de cualquiera de las naciones del continente.

¿Remediará, pues, la Inglaterra este gravisimo mal que quizás es el primero y mas intenso de los que padece la Irlanda? No lo creo: esta es mi opinion: para destruirlo seria preciso destruir la supremacia de la religion protestante; ¿y quién piensa tal cosa en un pais en que precisamente la supremacia es la base de su constitucion, el principio y fundamento de todo aquel edificio? El rey es el papa tambien, las dos autoridades se confunden, y son una sola en todas las ocasiones solemnes y en todas las ceremonias; no le es dado al Gobierno, por consiguiente, ser nuetral entre todas las religiones, tolerante y justo con todas ellas; ni proclamar una perfecta igualdad, porque hacer esto seria despojarse de las atribuciones que le competen, y rasgar las vestiduras del sacerdocio que la Constitucion le ha concedido. No hay duda que pudiera alterarse este órden de cosas; pero para esto seria preciso hacer una revolucion, pues no hallamos otra palabra con que nombrar á una modificacion tan esencial en la naturaleza misma de las cosas que aquí existen.

Otro de los graves daños que molestan á los irlandeses, es el abuso que los propietarios hacen de sus derechos, y con el cual tanto perjudican á los colonos. Los grandes propietarios de Irlanda no viven en su pais, por lo regular lo hacen en Lóndres, y asi no se cuidan mas de su propiedad que aquello que les basta para percibir su renta; regularmente buscan á un empresario, el cual se encarga de arrendarles sus tierras, mediante una cantidad convenida: este busca otros que se reparten entre sí las inmensas propiedades de aquellos ricos señores, no para labrarlas, sino para dividirlas por suerte, haciendo contratos particulares de arrendamiento con gente mas subalterna; estos nuevos arrendadores tampoco labran la tierra, sino que dividiéndola en pequeños trozos la subarriendan á los braceros, los cuales cargan con el inmenso peso de mantenerse ellos con sus familias, de mantener al señor primitivo y verdadero, y de mantener tanta persona intermedia, zánganos de esta colmena, y de la cual sacan ellos la mejor parte. Si el pobre labrador se descuida, aunque sea en muy poca cosa, y no cumple con lo estipulado, al instante se vé lanzado de la heredad con pèrdida casi siempre del pequeño capital que tiene invertido en la tierra, y á veces sin encontrar donde guarecerse con su familia. De suerte que la propiedad en Irlanda tiene todos los inconvenientes de la gran propiedad, sin tener tampoco ninguna de sus ventajas, pues á la amortizacion y consiguiente falta de circulacion, se une tambien lo subido de los arrendamientos y la inseguridad que son propios dotes de los pequeños propietarios.

Los hombres de estado y los economistas no dan por ahora otra solucion á esta inmensa cuestion que la de facilitar por todos los medios posibles la emigracion de Irlanda; pero muchos años há que esta empezó, y no ha remediado el mal; para esto seria preciso dar una nueva legislacion sobre los arrendamientos de tierras, y esto seria tambien una revolucion—Asi, pues, yo creo que toda la agitacion de la Irlanda es movida mas que por O'Connell, por el estado en que el pais se encuentra; y este célebre personage no ha hecho otra cosa, y ha hecho mucho, que conocer bien la situacion del pais y colocarse al frente, como personificacion de las calamidades que sobre la Irlanda han llovido, y como único intérprete de sus ultrajados derechos.

El dia 30 en Dublin se celebró sesion de la asociacion; el libertador entró con señoras; que él mismo condujo á las galerias que les están destinadas; despues de dar cuenta de varias cantidades que remiten à la asociacion de los zelosos *repealers* de varios puntos, hasta el Canadá, se leyó una carta de Mr. Sturge, firmada en Birminghan, preguntando á la asociacion cuales son sus miras ulteriores, y que es lo que se proponen hacer con tanta agitacion: esta carta valió á la concurrencia un magnifico discurso de O'Connell, en el cual de nuevo ha exortado la paz ofreciéndoles si esta sigue el mas cumplido éxito de sus votos; y por lo que mas que por nada es el discurso interesante, es por las resoluciones adoptadas, las cuales todas pueden reducirse à la mas completa union con la Inglaterra, siendo el lazo que unirá á los pueblos la Reina Victoria, que será Reina de Inglaterra y de Irlanda, y como contrapeso de tanta autoridad y de tanto poder en las manos del Gobierno ingles tenga su parlamento la Irlanda protestando como la asociacion protesta desde ahora, que jamás el parlamento podrá atender à los derechos civiles y franquicios que gozan los cristianos de todas las sectas; esta contestacion se comunicó á *Mr.* Sturge, el cual es probable que haya quedado tan satisfecho.

LA GACETA.

BUENOS-AIRES, FEBRERO 28 DE 1844.

¡ Viva la Federacion !

Sofismas, embustes, calumnias ridiculas, romances lúgubres y patrañas del Nacional de Montevideo en el presente mes de Febrero—

ARTICULO 16—

La Balguerie—(*Nacional de* 20 *del presente*)—

El *Nacional* no contesta á los documentos oficiales y observaciones que hemos publicado sobre el desagradable suceso de la *Balguerie*—Se limita á decir que "el atentado se halla hasta hoy sin reparacion, y el que lo perpetró continúa mandando el Echagüe"—

Los documentos oficiales publicados contradicen tan embustera inculpacion desde que demuestran las convenientes y dignas medidas adoptadas por el Gobierno para hacer debida justicia y reparacion—Falso es que el Echagüe esté mandado hoy por el mismo Gefe que lo comandaba cuando sucedió el naufragio de la *Balguerie*—

El *Nacional* no explica si han desaparecido ó están encarcelados en Montevideo los siete marineros que anunció habian llegado á esa Ciudad desertores de abordo del Echagüe—Se aseguró que allí vendieron efectos robados de la *Balguerie*—Interpelamos al *Nacional* á que publique las providencias que debe haber tomado la Autoridad intrusa de Montevideo para castigar á esos ladrones y recobrar los efectos robados—

Embustes en prueba de otro embuste—(*Nacional de* 20 *del presente*)—

Anuncia el *Nacional* que el General Rosas "ha despachado con mucha premura á "Otero, Gobernador de Salta, para que trabaje en Santiago, en union con Ibarra, "en cortar los progresos de la revolucion contra Rosas en las Provincias del Interior"—

Esta mentira tiende á neutralizar los efectos de general incredulidad que ha producido en Montevideo el cómicamente falso Boletin sobre la soñada rebelion en las Provincias del Interior—Ya comentamos esta pieza contradictoria y absurda, desmentida tambien por la evidencia de que allí no ha ocurrido semejante suceso, y por la no pequeña contradiccion entre los asertos del Mensage de Santiago Vasquez y la deliciosa arenga de D. Joaquin al *Parlamento Pardejuno* (a) *asiduo, sabio y magestuoso*—

Bien: ¿de qué sirve este otro embuste?—El esclarecido Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Salta, D. Miguel Otero, continúa siendo nuestro digno y apreciable huésped en esta ciudad—Es raro desatino que el *Nacional* lo presente en viage, y *con premura*, á los ilusos legionarios en Montevideo—No ha mucho que exhibió al esclarecido Exmo. Sr. Gobernador y Capital General de la Provincia de Santiago, Brigadier General D. Felipe Ibarra, en connivencia con el pretendido movimiento—Ahora sostituye á esa necia calumnia un aserto contradictorio—Va á trabajar *en union* con el Sr. Otero!—

Los mismos documentos que ha publicado el *Nacional* prueban que los salvages unitarios en el presente estado de la opinion pública no pueden iludirse con esperanza alguna de buen éxito en la Confederacion—Lo saben; y si asi no fuera, buscarian sus elementos aquí, y no en la intervencion extrangera—La execracion nacional que los ha arrojado lejos del territorio Argentino ha llegado á su colmo; y precisamente es este el momento que han elegido para subvertir un hecho consumado á los ojos del observador imparcial—Cuando se opone el embuste contradictorio al testimonio público, fácil es deducir el crédito que merezcan los que recurren á tan desesperado arbitrio—

Otra vez la Balguerie!—(*Nacional de* 23 *del presente*)—

Tan agotado está de recursos el *Nacional* que repasa un asunto ya esclarecido con el intento, si no de obscurecerlo, que seria arrogante empresa, al menos de enredarlo—

Publica la correspondencia habida con tal motivo, y le aplica uno de aquellos rápidos y denostativos comentarios en que acusa á todos para justificar á la autoridad intrusa de Montevideo—

Supone "*dilatorias las respuestas*" del Gobierno del General Rosas—Primero lo acusó de tolerancia—Luego que ha trascendido ante los mas crédulos tan ridícula inculpacion; luego que documentos auténticos han reducido á pobre situacion tan desvergonzadas falsificaciones, lo acusa de *dilacion!*—La serie de la mencionada correspondencia oficial, y los actos que se prosiguen en cumplimiento de lo ordenado por el Gobierno, son suficientes títulos para desmentir una suposicion que estriba solo en la embustera palabra del *Nacional—Dilacion* llamariase con justicia, y tambien *tolerancia*, el proceder de la autoridad intrusa de Montevideo que ha apadrinado á los siete desertores del Echague arribados á Montevideo donde todos anuncian que han vendido públicamente efectos robados abordo de la *Balguerie*—Mas induce á creerlo el obstinado silencio del *Nacional* en un punto tan grave—Ha tenido tiempo para publicar los documentos oficiales insertos en nuestro número de 13 del presente, y para adicionarlos con nugatorias incriminaciones, y le ha faltado para explicar la linea de conducta de la autoridad intrusa de Montevideo respecto á tales huéspedes—Con todo en ese mismo número le hemos interpelado á que justifique á sus héroes, y publique la constancia de actos oficiales en represion de los criminales y seguridad de los efectos robados para que los recobren sus legítimos dueños—Si fuese de nuestra atribucion, ó de nuestro agrado, el prurito de necias interpelaciones á los diplomáticos extrangeros, como las que el *Nacional* con su acostumbrada energia y en charla familiar, acostumbra dirigir al Exmo. Señor Conde De Lurde, podriamos tomar ocasion para señalar la completa incuria de la autoridad intrusa de Montevideo—Muy extraño es el silencio del *Nacional* que tan fácilmente se evade de sus dificultades en unos embustes por otros nuevos—¿Qué ha sucedido, pues, respecto á los *siete de ertores del Echague*, á los siete ladrones de la Balguerie asilados en Montevideo, segun los anuncios del *Nacional*?—¿Han fallecido ó han fugado?—¿Están encarcelados?—Y los efectos robados?—¿Qué ha hecho la dicha autoridad *civilizadora* de Montevideo en tanto tiempo de ansiosa expectativa?—Importa saber esto—El silencio establece ciertamente un título á creer la culpabilidad—

"La declaracion de un testigo ocular, dice el *Nacional*, basta para constituir prueba "semiplena en hechos criminales, y para proceder á la captura de los acusados; "sin embargo en nuestro caso no ha sido suficiente la deposicion respetable del "Sr. Conde Pouget y de los Oficiales y tripulacion del bergantin de guerra Frances la *Tactique* para que se procediese al arresto inmediato del capitan y tripulacion del Echague sino que se les ha dejado impunes hace ya dos meses, que vendan los objetos de que cargaron su buque, y que continuen haciendo parte de un bloqueo, es decir, que prosigan ejerciendo una mision de "confianza y de responsabilidad que afecta al comercio extrangero y que se "confia solo á caractéres rectos y pundonorosos, y no á piratas convictos como "los del Echague—

No es hallazgo el axioma de jurisprudencia criminal pedantescamente arrastrado al asunto de la Balguiere—Por mucho que se admire la pesada ciencia del jurisconsulto, no se encuentra ciertamente la verdad del acusador, ó la rectitud del juez—Precisamente sobre la deposicion del Sr. Comandante de la *Tactique* Conde Pouget y de los oficiales ha expedido el Gobierno Argentino la órden de prision y enjuiciamiento criminal de los acusados del Echague—La citacion del principio jurídico bueno fuera, si este se hubiese desconocido; pero cuando se ha observado, como consta de la correspondencia oficial, y de la notoriedad de los hechos, tan magistral teorema es inconducente y torpe—De tal naturaleza participa la acusacion de *impunidad* desde que esa propia correspondencia es un desmentido efectivo y oficial—El *Nacional* cuenta dos meses en la instruccion de los procedimientos; y es tambien mal aritmético—Del modo que suma podia contar *dos años*—A fines de Diciembre último ocurrió la expoliacion de la *Balguerie*—El 9 de Enero siguiente el Exmo. Sr. Conde De Lurde, Ministro Plenipotenciario de S. M. el Rey de los Franceses, llamó la atencion de nuestro Gobierno hácia este desagradable asunto—El 26 del mismo mes libró el Gobierno las órdenes correspondientes, en momentos que el Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia sufria una cruel enfermedad que le retardó por algunos dias el despacho de los graves negocios de Estado—Ademas si fueron necesarios é indispensables quince dias para la presentacion del asunto, no es extraño que el Gobierno demorase otros tantos en su consideracion, mediando aquella circunstancia tan poderosa, emanada de un accidente que nadie mas que el mismo Sr. Gobernador deseaba ver removido, porque es natural que desease estar sano, y no gravemente enfermo—Sin necesidad de recurrir á los principios jurídicos, bastan el simple buen sentido, y sana crítica, para admirar la estúpida animosidad con que el *Nacional* acrimina al General Rosas—

A virtud de la órden del 26 de Enero el Comandante General en Gefe de la Escuadra Brigadier D. Guillermo Brown ha debido instruir y proseguir la correspondiente sumaria—En ella debe esclarecerse no solo los autores y cómplices de la expoliacion sino tambien la existencia y paradero de los artículos substraidos, y entregar los que se recobren al Sr. Vice Almirante Massieu de Clerval—Estas operaciones no se practican en un dia; y de uno á otro se espera que el Comandante en Gefe de la Escuadra Argentina eleve la sumaria, y se sabe que sucesivamente ha puesto en prision á los delincuentes segun el mérito de las informaciones para remitirlos á esta Ciudad como le ha sido ordenado. Quizà los siete desertores apadrinados en Montevideo hubieran hecho confesiones que facilitasen mas el completo esclarecimiento de los hechos y de todos los complicados—

No ha habido, pues, *dilacion en las respuestas* del Gobierno; ni la hay en la prosecucion de la sumaria ordenada—Hay si en el General Rosas la voluntad y el poder de castigar á los culpables y reparar á los perjudicados; conducta ciertamente honorable que se echa menos en la autoridad intrusa de Montevideo, la primera en alzar clamores exagerados, mientras que permanece inactiva respecto á los *siete desertores* del Echague—

Invoca el *Nacional* el *pundonor* y *rectitud* en la mision de los bloqueadores—Lo conoce el Gobierno Argentino y lo practica mejor que los infames que tienen á las órdenes del pirata Garibaldi, salido de las cárceles del Brasil, y del falsario prófugo de Francia Thiebaut una horda de furiosos extrangeros ladrones y asesinos—El Gobierno del General Rosas no ha visto hasta hoy que cese inmediatamente esa inhumana bárbara violacion del Derecho de Gentes; y espera con plena confianza el resultado de los procedimientos conducentes á ese fin—Entretanto él cumple la Ley pública en tales circunstancias; él no evade respuestas; él procede con justicia y dignidad—Esto puede y debe satisfacer á la Francia, á su Gobierno, á sus funcionarios en el Rio de la Plata, y á todos los hombres imparciales—

El *Nacional* interpela al Exmo. Sr. Conde de Lurde, que ha practicado cuanto ha debido hacer en este negocio—Quiere que en pocos dias se hayan recogido todos los resultados—El Gobierno ha llenado su deber y esto lo desespera; será justo é inflexible y esto lo enfurece—El Sr. Conde de Lurde no puede en su alta posicion tener las propias vistas que el infame *Nacional* de Montevideo: hé ahí el origen de la inculpacion asestada al Representante de la Francia; suponiendo que "*de "la demora ya no es culpable* el General *Rosas sino el Ministro De Lurde* que, te"niendo una Escuadra Francesa ha tolerado y tolera aun pasivamente que asi se "desacate el pabellon de la Francia, que asi se robe á sus marinos, que asi se vio"le el Derecho de Gentes en perjuicio de súbditos Franceses"—

Esta excitacion *febricitante*, como la llamaria Santiago Vasquez, que supone en su provecho la conducta del Sr. Almirante Frances, podria ser oportuna, sin dejar de ser impávida, si el Gobierno del General Rosas hubiese negado el derecho ó eludido la reparacion en un caso muy desagradable, independiente de su voluntad, señalado con su alta reprobacion, y no en uno meditado, voluntario, proveniente del poder gubernativo, y de inmensa fatal trascendencia, como el del desarme de los legionarios en Montevideo—El *Nacional* quiere que los cañones de la Francia que no se han asestado al enemigo injusto, infractor del Derecho de Gentes, se encaren al amigo recto que en su observancia ha dictado las medidas convenientes—Tal aplicacion de la Ley Publica conviene á los que la invocan: esto es todo!—Los que asi raciocinan tienen un derecho incuestionable; el de que sus secuaces alaben semejantes improvisaciones de justicia criminal y de Derecho Público entre naciones; y esto es tambien todo lo que podrán utilizar de su peripecia!—

Agrega el *Nacional* que "ha corrido que el *Echague* se ha hecho á la mar, enarbo"lando la bandera negra—Quizás Rosas que es malo y loco, enemigo acérrimo "de los extrangeros, y capaz de hacer grandes sacrificios para saciar el entrañable "odio que les profesa; no se toma esas esperas sino para provocar algun fla"gelo de esa especie, que siembre el espanto y la muerte en el comercio Eu"ropeo"—

Esta mentira frenética será prueba *plena* del corage embustero con que arremete el *Nacional* los negocios mas graves—

Si "*el Echague está haciendo parte de un bloqueo*", segun dijo antes, ¿cómo "*se ha "hecho á la mar con bandera negra,*" cual ahora expresa?—Es embustero loco y malo el que furiosamente establece la ridícula culpabilidad de S. E. el Sr. Conde De Lurde, y un miserable sarcasmo contra el General Rosas, con argumentaciones tan supinas y maniáticas—No hay otra bandera negra que la izada por el brutal Ingles Samuel en Montevideo, bajo los auspicios del Comodoro Purvis—Los compatriotas de tales agresores permanecen hoy garantidos en ambas riberas del Plata, por la sola politica moderada que el General Rosas y el Presidente Oribe pueden proseguir aun con inmensos esfuerzos; cuando la opinion pública clama por desagravio y justa defensa—Los conciudadanos de los Franceses rebeldes armados en Montevideo con insólita barbarie y furor, los conciudadanos de los que asi hacen guerra inhumana á nuestra Patria, cometiendo en ella todo género de violencias y atrocidades, encuentran en el Gobierno del General Rosas justicia para proteger sus derechos é intereses—Si este es *odio entrañable y locura*; ¿cual será la buena voluntad y la sabiduría?—Si asi se conducen esos Extrangeros de naciones civilizadas, y un Comodoro Ingles, en daño gravisimo de la Confederacion Argentina, ¿será insulto el Gobierno del General Rosas porque, en provecho de los intereses Europeos intensamente comprometidos asi, y para evitar una lucha espantosa y fatal á su comercio y á todos, espera no se ilude la justicia internacional ni se despedazen los Tratados?—¿Donde está el odio insano?—¿En los que acometen con perfidia y crueldad ó en el que restringe los naturales derechos de defensa por nobles consideraciones?—

Inutil es inculcar en esto—El *Nacional* y esos extrangeros bárbaros propenden á que estallen todas las pasiones nacionales de unos pueblos tan injusta é inhumanamente agraviados, á que en una guerra indefinida y terrible se hundan todas las esperanzas comerciales, á que se cometa una injusticia grande y horrible por los que tendrian el poder de perpetrarla, pero no el de evitar sus tremendas consecuencias—A ese fin tienden todos los embustes, necias interpelaciones, y groseras calumnias de la prensa falsaria de Montevideo—

Inventa el *Nacional* que "el Comandante y marinos del Echague, son reos de haber "hecho naufragar á la Balguerie"—No presenta una *semiprueba* siquiera de este aserto; y hay plena prueba de su falsedad—Es esta—El Vice-Almirante Massieu de Clerval, en su nota al Comandante en Gefe de nuestra Escuadra, "dá las "gracias por los socorros que el Bergantin de guerra el Echagüe ha dado al equi"page y pasageros del buque de comercio Frances la Balguerie de Burdeos que "encalló en el Banco Ingles"—El Vice-Almirante ha fundado esta expresion en el testimonio del Comandante de la *Tactique*, y en la declaracion del Capitan del buque náufrago—La mentira del *Nacional* proviene de absurda mania—

Sigue su deduccion de tales premisas; la pretendida y repasada mashorca!—Y remata el embuste de escritor con el vaticinio de adivino—"*El Comandante del "Echagüe no recibirá ningun castigo; tendrá un premio!*"—Será sin duda porque está sumariado y en arresto—La ciencia futura del *Nacional* es competente rival de sus apotegmas jurídicos y de su lógica—

Reto de Thiebaut al Comandante de la Fragata Francesa de guerra la Atalante—(*Nacional de* 23 *del presente*)—

Este Coronel Pardejuno ha arrojado su ferrea manopla al Comandante de la Atalante—El combate será en campo cerrado, á muerte, y descomunal, segun la actitud del bravo falsario—El *Nacional*, á guisa de fiel Escudero, profiere sendos dicterios contra el enemigo adalid—

Trátase de un dicho atribuido al Comandante de la *Atalante* sobre la fragilidad del campeon de los Legionarios—Este caballero, que arrojadamente dió espaldas á la Francia por evitar una marca de oprobio, no ha podido tolerar el desafuero—En comedida carta llama *calumniante, pérfido, embustero, infame*, al Sr. Comandante de la *Atalante*; y le amenaza con *la Europa entera!*—El Comandante no se ha dignado advertir al malandrin; y este ha hecho insertar su carta en el *Nacional* con el sesudo comentario de José Rivera Indarte (a) *Corona*, quien neciamente alentado, califica de *impudente y calumniador negro* al Comandante Frances; por que ha reusado el honor de adscribirse á la *hermandad* de los legionarios—

Caballero y Escudero terminan su andante exhibicion apelando al fallo *de los hombres de bien!!!*—

Los cien Bueyes!—(*Nacional de* 24 *del presente*)—

Por resultado de todos los Boletines rancios y frescos de la Autoridad intrusa de Montevideo sobre los supuestos *sucesos* de Rivera, de Silva, Flores, Estivao, Centurion y del *Mayor Doldan*, tenemos ocupado á Melchor Pacheco y Obes en curiosos arreglos de escatimacion sobre la carne de *cien bueyes!*—Una nota de 22 de Enero desde el Cerro muestra en que se ha ocupado el brazo derecho de la *calma de la energia*—Es dirigida á "la Comision Directiva de Hospitales públicos," (que todo en Montevideo se consigue por *comisiones*, hasta los *sucesos* de la guerra), y hace añicos el trofeo de tantísimas victorias pardejunas—*los cien bueyes!*—Manda y ordena que "de los bueyes (diga *cien ú ochenta*, como dijo el *Nacional*) "introducidos á este punto por la valiente "division Flores he mandado reservar un número bastante á proveer en lo suce"sivo de carne fresca á nuestros hospitales; aliviando tambien á los enfermos po"bres que fuera de ellos se encuentran—En su consecuencia, haciéndose la car"neada cada dos dias, se remitirá al Hospital de Caridad la carne que debe ser "repartida á los demas...."—"Ademas se reservará la carne necesaria á 200 en"fermos, y esta se distribuirá á los de esta clase pobres, bien sean nacionales ó "bien extrangeros—Un certificado del Médico que asiste al enfermo, con expresion "de la enfermedad que sufre, y teniendo al pié la declaracion del Juez de Paz de "su pobreza, con indicacion de la calle y número en que vive, bastará para que el "Hospital entregue la racion asignada al enfermo—Tambien se hará diariamente "un puchero capaz para cien enfermos, y este será distribuido con las mismas for"malidades, á aquellos que fuesen aun mas desvalidos, y declarasen no poder "condimentar en sus casas la racion que se les asigna—Los enfermos que reci"ban este socorro serán visitados cada ocho dias por un Médico de los empleados "en los Hospitales públicos—Cuando estos enfermos dejen de necesitar ese socor"ro, el facultativo respectivo lo comunicará á la Comision Directiva para que, inu"tilizando el documento predicho, cese la distribucion que él autoriza"—

Este reglamento sobre la *capacidad del puchero condimentado* remata la serie de piezas oficiales referentes á la *comision* de *bueyes* últimamente aparecida en Montevideo—

El Ministro de guerra no se ocupa en otra cosa, despues de las *conferencias* con Flores, Estivao, y Centurion, que en la *caridad* con los Hospitales, y en hacer tajaditas los bueyes—

A la hora que escribimos habrán expirado ya en lenta muerte los tales bueyes—Tampoco habrán tomado puchero los enfermos—En las diligencias de *Médicos, declaraciones de Jueces de Paz anotaciones de domicilio, y comprobaciones de la Comision*, habrán terminado los dias hábiles—El enfermo que no tiene alma viviente que le *condimente el puchero* ¿tendrá algun *espíritu* benéfico que expida tan largas diligencias para comprobar su derecho á la *capacidad del pucherete!*—

Esta farsa de guerra y de caridad reluce por un mero cómputo aritmético—Los *bueyes* son cien; las tropas sitiadas constan de cuatro mil manducantes con hambre canina—Despues de tan larga expectativa, no se les negará una res para el escasisimo alimento de cada doscientos hombres famélicos—Son veinte reses diarias—A *ochocientas camas* que dice el Mensage de Vasquez que hay en el hospital corresponderá al menos otro tanto número de enfermos, y se destinará ¿una res ò dos?—Sea una—En cuantos dias desaparecerá el trofeo de los últimos Boletines?—A la fecha habrá quedado el cuento y el hambre—

Se burla, pues, la humanidad tanto como el buen sentido—

Sutileza de Corona (*Nacional de* 24 *del presente*)—

No contesta nuestras observaciones sobre su indecente y calumniosa charla contra las Señoras y tergiversa un concepto de lo que escribimos en el número de 15 del presente—Agrega dicterios de una finura inimitable; y lamenta que se le llame *salvage unitario* porque es *superior en inteligencia y virtudes!*—Espiritu recto é ilustrado, jámas visitó las moradas del crimen incorregible, nunca hurtó las bibliotecas, ni atrapó alhajas sagradas, ni falsificó letras de cambio, y aun rehusa el honor de espion mayor en Montevideo—Sin embargo él propio agregó á la pública evidencia la excusa de que esas eran *travesuras de niño!*—Bella infancia que ha precedido al sazonamiento de tamaña *inteligencia y virtud!*—

Este pobre ladron, escoria de la juventud Argentina, se ha encaprichado en llamar *corrompido y perverso* al Cónsul General de Francia en Montevideo, *Serpiente Infernal* al Vice-Almirante Massieu de Clerval, *ignorante* al Exmo. Sr. Ministro Guizot, *infame* al Comandante de la *Atalanta*, *incestuoso* al General Rosas, y últimamente acaba de declarar *culpable* á S. E. el Sr. Conde De Lurde—No nos ocuparemos en la tarea de recopilar sus largas difamaciones diarias, y las refutaciones á que no contesta—Tiene furiosa habitud de mentir; y niega en seguida sus propios embustes—El libelo que escribe es vivo retrato de su monstruosa indole—

Expresa que no han existido Señoras presas en la cárcel de Montevideo; y nombra

algunas entre las varias que han visitado esas moradas de la *calma de la energía!*— Niega los documentos autógrafos que comprueban la brutal crueldad de Rivera contra las Señoras!—
¿No es cierto que ha arrancado las familias de sus hogares?—¿Es falso que hayan sido expulsadas de Montevideo?—¿No es verdad que Paz encarceló en Cordova á las Señoras de Bustos, Bulnes y otras matronas respetables?—¿Es falso que Lavalle tuvo en la cárcel de Buenos Aires á la Señora del Coronel Parra y otras?— ¿Es incierto que los Varelas, y su émulo Indarte no han cesado de encarnizarse contra las Señoras en sus libelos?—¿No es el *Nacional* una prueba viva!—¿No lo son el *Tiempo*, el *Pampero* y tantas otras producciones de los titulados hombres de *inteligencia y virtudes!*—¿Porqué reprime su charla el *Nacional* y no contesta?— Busque un efugio en tres gruesas falsedades—
"*Las hijas del General Vinmont han sido perseguidas!!*"—El padro no fue perseguido; y lo serian las hijas!—
"*La hija de D. Alejandro Molina embarazada y su hermana contrahecha perseguida para ser degollada por el retratista García!*"—Esta es otra falsedad notoria; y no hay un extrangero ó hijo del pais que conozca al ciudadano D. Fernando García, asi en Buenos Aires como en Montevideo, que no se conduela de la infelicisima ocurrencia del *Nacional*—Agrega este que la victima *se salvó en una canasta de verdura!*—¡Para quien miente el inteligente escritor?—
Peor es la última patraña—"*Se ha fusilado á mugeres por órden de Rosas que han "estado con grillos, y á la Señora de Ladines, despues de once meses de cárcel se le "obligó á costear cuarenta soldados personeros, único medio que se le dió de salvar- "se de la pena que le impuso Rosas—destinada al servicio del Ejército—Se prohi- "be á las Señoras el que vistan luto por sus deudos muertos por Rosas!!!*—
Nunca se fusiló muger alguna por órden del General Rosas; interpelamos al *Nacional* á que nombre una sola—Por el contrario algunas han salvado á deudos suyos que debian morir por crimenes politicos atroces—La pretentida prohibicion del luto es una mentira notoria; y el *Nacional*, repetidor desmemoriado de sus viejos embustes, ha olvidado nombrar alguna de las penadas, como se lo exigimos en meses pasados—
Remata el cuento de *canastos de verdura* por la metamórfosis del preso Ladines, complicado en la conspiracion de asesinatos feroces tramada por los salvages unitarios el año 1839, en *Señora de Ladines!!!*—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !
Cuenta de la Tesorería General del Martes 27 de Febrero de 1844.

	Moneda. corriente	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras porventa de tierras	Fondos públicos.	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
ENTRADA.								
Existencia de ayer 26	693,579 5¼	10 ¼	2,485,642 5	1,986	11,603 1	1,519,900	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoria	139 7	....	83,380 2					
Letras vencidas y cobradas	16,069 6							
Donativo del Comisario Cajero de Patagones D. Benito Crespo, para auxilio de la guerra contra los salvages unitarios	1,000							
	710,789 2¼	10 ¼	2,569,022 7	1,986	11,603 1	1,519,900	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.								
Billetes renovados						12,500		
Premio	562 4							
Letras vencidas y cobradas			16,069 6					
Existencia	710,226 6¼	10 ¼	2,552,953 1	1,986	11,603 1	1,507,400	4,385,600	1,596,913 7¼
	710,789 2¼	10 ¼	2,569,022 7	1,986	11,603 1	1,519,900	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !
Cuenta de la Receptoría General del Martes 27 de Febrero de 1844.

DEBE.	Moneda corriente	Metálico.	Letras.	Fondos para devoluciones
Exist'a. de ayer { De comisos y multas		2,041 6¼		
Exist'a. de ayer { Del Estado	44 3¼	....	312,888 6	48 5
Entrada	....	....	83,380 2	
Puerto	139 7			
Comisos		42 4		
	184 2¼	2,084 2¼	396,269	48 5

HABER.	Moneda corriente	Metálico	Letras.	Fondos para devoluciones.
A la Tesoreria General	139 7	....	83,380 2	
Al Crédito Público	44 3¼	....	312,888 6	
Existencia		2,084 2¼	....	48 5
	184 2¼	2,084 2¼	396,269	48 5

V. ° —B. ° ——BERNAL

Buenos Ayres, Febrero 27 de 1844—
BLANCO. Intervine——ALBARRAZIN.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

INTRODUCCION

DE

GANADO.

TABLADA DEL NORTE.
Febrero 26.

De Lobos ha conducido don Cornelio Arrascaete 366 cabezas, compradas por don Mariano Saavedra; 366 á don Antonio Cascallares: para saladero.

¡ Viva la Federacion!

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN
PASAPORTE.

TERCERA PUBLICACION.

Dia 25.

D Teodoro Fort	Rio Janeiro
Juan Fabialle	id.
Domingo Elissonde	id.
José A. da Silva	id.
Carlos Costa	id.
Francisco Viñal	id.
Juan B. Monson	Santa Fé
Francisco B. Marquez	Buseo
Federico Nin, su esposa y un hijo	idem
Ramon Jaren	San Salvador
David Antonio Stoddart	Mercedes

SEGUNDA PUBLICACION.

Dia 26.

D. Daniel Cash,	Rio Janeiro
Domitila Fernandez 1 hijo,	id.
Juan Carlos Hermano Frensein,	id.
Domingo Russi,	id.
Francisco Mañais,	id.
Fernando Escudero	id.
Agustin Silvato,	Génova

1.ª PUBLICACION.

Dia 28

D. Ricardo Duffy,	Rio Janeiro
Maria Luvel,	id.
Diego Drabble,	id.
Emma Sterling,	id.
Teodoro Guillermo Van Aller,	id.
Juan Molinares,	id.
Eduardo Gawland,	id.
Jorge Adolfo Brittain,	Inglaterra
Federico Olivencia,	Gualeguaychú
Maria Lanata,	Sante Fé
Duncan Atewant,	Ultramar.

¡ Viva la Confederacion Argentina!

Despacho de aduana

Dia 28.

á B. Herand, 44 Piedad.

5 cajones becerros, 1 id. tafiletes, 1 id. servicio de porcelana y cristales, 1 cajon muestras.

á D. Luis Caumartin.

1 cajon pañuelos de tibet, I id. cortes de seda para vestidos, pañuelos de seda y triangulos de terciopelo, 1 id. genero de seda para vestidos y pañuelos de seda y corbatas de seda, 1 id. pañuelos de seda y lana y pañuelos de lana y algodon, 1 id. pañuelos de cachemir, id. de lana y seda, idem de seda id. de tul, 1 idem pañuelos de lana, id. de lana y algodon y anillos de cobre, 1 id. corbatitas de seda para Señoras, galon de seda, pañuelos del tibet y de seda id. de lana y seda, galon de plata, flecos de oro y plata finos, canastitas de oro y plata finas.

à Gifford y Hermanos.

4 cajones pañuelos á cuadros, 1 id. listados, 9 cajones zarazas.

a Bunge, Hutz y Ca., 70 Reconquista

1 cajon luciferos.

á D. Diego Thompson, 22 Paz.

6 cajones pañuelos de algodon, 1 id. id. de seda, 10 fardos lienzos, 1 cajon zarazas, 1 id. género de poncho.

á Wilfred Latham y Ca.

3 cajones cortes de chalí, 6 id. zarazas.

á Carlos Tayleur y Ca., 47 Maipú.

1 cajon pañuelos de encages bordados, 10 cajones pañuelos de rebozo, 2 cajones panas.

á Anderson, Weller y Ca. 12 Universidad.

1 cajon bramantes, 8 id. zarazas, 3 id. tela de poncho, 9 id. muselinas, 1 id. alpacas, 4 id. pañuelos borra de seda, 7 id. pañuelos de mucelina, 1 id. pañuelos de manos, 2 id. linoes, 1 id. muselinas, 11 id. pañuelos, 2 id. hilo de carretel, 8 id. pañuelos á cuadros, 6 id. chalí, 5 id. pañuelos berra de seda, 16 id. cocos de colores.

¡Viva la Federacion!

MARITIMA.

ENTRADAS

Bergantin Brasilero "Pereira," de 166 toneladas, capitan Antonio Pereira, procedente de Parnaguá el 13 del corriente; á Manuel A. Ramos, cargamento general.

—

SALIDA.

Barca Portuguesa "General Saldana" para el Buceo y Lisboa.

—

MANIFIESTO.

Goleta Inglesa "Panope" de Liverpool, consignada á Anderson, Weller y Ca.; con 112 fardos mercancias, 298 cajones, 410 barricas, 74, xavas, 220 ollas de fierro, 20 atados, 19 yunques, 12 paquetes.

HAN ABIERTO REGISTRO.

Bergantin ingles "Hero," á Liverpool, por Parlane, Macalister y Ca.

Bergantin sardo "Eden," á Génova, por Pietranera y Ca.

Bergantin dinamarques "Thorwaldsen," á Falmouth, por Mohr y Ludovice.

HAN CERRADO REGISTRO.

Bergantin ingles "Philomela," para Falmouth, por D. Juan Best y hermanos—cargadores—Roberto Bell, 26,000 caracuses; Parlane, Macalister y Ca., 5,008 cueros vacunos salados, 2 fardos lana, 4,200 astas, 320 pipas sebo; Benjamin Appleyard, 50 cueros vacunos salados; José Slotson, 13,000 caracuses, 8 toneladas huesos.

Bergantin ingles "Youn Queen," para Liverpool, por D. Juan Best y Ca.—por los mismos—187 pipas sebo, 20,900 caracuses, 7 fardos cerda, 42 idem lana, 4 idem cueros carnero, 1,607 idem bagual secos, 6,078 idem vacunos salados; Guillermo Lookup, 22 fardos cueros carnero; Jorge Dowdall, 150 pipas sebo; Thomas Gibson, 4½ pipos sebo.

¡ Viva la Federacion !

AVISOS NUEVOS.

AVISO.

SE vende la Boteria muy acreditada de la calle de Cangallo, n. ° 46 con armazon y puerta vidriera á la calle; es casa buena para cualquier negocio: su dueño la vende por ausentarse del pais.

f28. 6p.

SAL.

HAY para venderse una partida abordo. Ocúrrase á la calle de la Universidad No. 27.

f28 6c.

¡ Viva la Federacion!

Aviso al público.

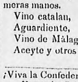

EL almacen de muebles que estaba en la calle del Perú No. 28 y que se habia mudado, á la calle de la Catedral frente al Banco, se ha trasladado á la calle de la Federacion núm. 32 en frente del cafe de la Plata; y ofrece el seguir vendiendo los muebles á precios módicos. f10—6c

Aviso.

EN la calle de Belgrano No. 100 hay de venta en primeras manos.
Vino catalan,
Aguardiente,
Vino de Málaga,
Aceyte y otros artículos,

f28—5c.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Tribunal de Medicina.

DA. Mackas E. Gordon Licenciado por el Real Colegio de Cirugía de Edimburgo, ha sido examinado en este tribunal con unánime aprobacion de los SS. examinadores, queda consiguientemente reabilitado para el libre ejercicio de la Medicina y Cirugia en todo el territorio de la Provincia.

Juan J. Fontana.
(Secretario)

Aviso.

SE vende una casa en la calle de Cordoba, del puente de Ruiz, cuadra y media para el campo á la izquierda, frente á una casa de perillas: es edificio nuevo con quinta de exquisitas frutas: en la misma casa vive el dueño.

f28—3p.

Importante á la salud
Magnesia fluida de Murray.

LA grande y universal fama que ha adquirido esta medicina, inestimable sobre todas las otras proporciones de magnesia, es suficiente comprobante de su verdadero mérito. En el estado fluido se halla la magnesia enteramente pura y libre de aquellas substancias calcàreas que siempre abundan por mas bien preparada que sea toda otra preparacion de magnesia.

Los efectos de magnesia son bien conocidos al público y en las enfermedades biliosas, flatulentas ó acididades del estómago es muy preferible en el estado fluido á las preparaciones de soda ó potasa; es peculiarmente adoptado á las señoras, como lajante para criaturas no tiene igual.

Se vende por mayor y menor en la Bolica de E. Cranwell, calle de la Paz núm. 41, quien es nombrado solo agente en esta República, y so halla igualmente en las boticas siguientes:—
Sr. Bonnel, calle de Repres'tant.
Sr. Giovanello, calle de Cangallo.
Sr. French, calle de Federacion.
Sr. Marengo, calle del Perú.
Sr. Ferrari, calle de la Reconq'ta.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso interesante.

A LOS SRES. DUEÑOS DE CASAS.

UN artesano hijo del país, inteligente en el ramo de albañilería, pone en conocimiento de este respetable público que ha descubierto el mejor modo de componer cualquier clase de techos, con la simple composicion de cal y polvo de ladrillo, mejor una y mil veces que esa ponderada composicion que han puesto en los diarios de esta ciudad, tanto por menos gastos como por la solidéz de su trabajo, advirtiendo que no recibirá dinero alguno siempre que no quede al gusto de las personas que tengan á bien ocuparlo. El que guste ocurra á la calle de la Esmeralda núm. 80, que será servido con la mayor prolijidad y esmero que sea posible. f27

A la Humanidad.

HALLANDOSE un pobre anciano postrado en el lecho del dolor, gimiendo su humanidad con recios dolores y penetrantes tormentos, è innovil por hallarse tullido: suplica á la piedad de las almas compasivas se dignen socorrerlo con alguna limosna en tan lamentable estado; beneficio que sabrá eternamente recordar mostràndose agradecido. Los que quieran ejercer una obra tan pía é inmortal en la presencia del Supremo Ser, pueden ocurrir á la Plaza de la Victoria bajo los portales de Cavildo, en donde la Caridad lo ha colocado.

Deguerreotyp PORTRAITS,
In the Alto of No. 57, New Recova, Plaza Victoria.

J. ELLIOT,

RESPECTFULLY informs those wishing their Portraits by this process, that his stay here will be but for a very short time, and he is desirous that they come as soon as possible, as his departure from here depends upon opportunity, that may compel him to leave without giving them further notice. His hours are from 10 till 4 o'clock every day, without regard to the weather. Those having Daguerreotypes taken in any other part of the world are at perfect liberty to bring them to his Rooms and compare them with his executed here.

Retratos de daguerreotipo
En los altos de la Recoba Nueva, Plaza de la Victoria núm. 56.

JUAN ELLIOTT, pone en conocimiento de este respetable público, que continuará tomando retratos por el proceso expresado.

Hará una deduccion del precio acostumbrado si las personas son de 4 para arriba.

Garantiza que sus retratos serán tan perfectos y tan bien ejecudos como los que se tomen en cualquier otra parte. Las personas que se interesen, ocurran á su casa, de las 9 de la mañana hasta las 4 de tarde. e5—

GORRAS de paja de la India para hombres, sombreros d. chilenos, escobas norte americanas, esteras de la India, de Valencia y esparto españolas, canastos de mimbres, fanales de cristal para luces, dulce ó carne de membrillo y tambien del Brasil, chocolate de España, tinetas de madera, almendra pelada. alucema, lavatorios de laton, jarros de id. para agua, calentadores ingleses, cajas vacias de todos tamaños, morteros de piedra, braceros de hierro, miel de caña habanera, miel de abeja, aceite de almendra, vinagre rico, vino carlon y de Málaga, aguardiente fuerte, cerveza blanca, tinajas de todos tamaños. El que se interese ocurra de la Iglesia de San Juan media cuadra para el Rio. n24–tfc.

Escritorio Mercantil.

Calle de la Catedral n. ° 41 altos.

En poder del que firma existen cartas del Ejército para las señoras que á continuacion se expresan.
Sra. doña Liberata Feuli de la Barcena.
Mariquita Belen.
Ramona Botello.
Petrona Paula Ribero.

Luis Perez.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡*Mueran los Salvages Unitarios!*

Aviso.

EN la calle de Córdoba No. 249 habita una pobre invalidad de pies y manos la que suplica á sus bien hechores no la olviden y la socorran con sus limosnas á lo que quedará eternamente agradecida rogando á Dios guarde las vidas de sus bien hechores por muchos años.

Carmela Albarrazin.

e31—3*

Lastre de Piedra.

SE venden 25 toneladas abordo: ocúrrase para tratar al escritorio de. *Jayme Llavallol é hijos.*

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvajes Unitarios !

Usos y costumbres
de Buenos Ayres, y sus principales vistas.

ESTA obra litografiada, y publicada por la Litografía de las Artes, calle de la Federacion núm. 33, dará en una serie de hojas sueltas la idea mas exacta de las vistas, usos y costumbres de este país.

El precio será por los suscriptores solos de 5 pesos cada hoja que saldrá todos los sabados: cada tres meses se remitirá á los Sres. suscriptores una tapa con indice de las doce laminas que habrán salido en este tiempo

Las suscripciones se recibirán en la Litografía de las Artes, y en la Librería del señor Steadmem donde podra ver las pruebas de muestra, y la buena calidad del papel.

El tercer sabado de Febrero se verificará la primera entrega.

e31—tf*

Se Vende.

UNA fabrica de aceite bien provista con todo lo necesario, para la fabricacion: el que se interese en ella ocurra en la calle de la Catedral núm. 58 frente al Banco. f13—15p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Donativo para el sosten del Hospital de Mugeres.

Da. Juana Jeneira donó	5
D. Carlos Galeano un trozo de madera para picadero de la cocina y un poco de leña	
D. Guillermo Labrue	50
" Gerónimo Villanueva cien pesos de pan	
Sres. Nelsson y Artubich	50
D. Baldomero Heram	20
" Juan Alsina	20
Illmo. Sr. Obispo Diocesano mandó con el Dr. Agote	500
J. L.	20
Da. Juana Aqu.rre	10
Una alma piadosa mandó con D. Cayetano Cardos	500
D. Juan Lebré dió 30 pesos de pan	
" Juan Molina 30 id, id	
" Gerónimo Villanueva 70 id., id	

Febrero 28 de 1844.

ROSADOS.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Interesante á todos.

SE acaba de recibir en el Almacen nuevo de Bebidas calle de Cangallo núm. 132, las siguientes, que se venderán por pipas, medias, cuarterolas, damajuanas ó frascos, á los ínfimos precios que á continuacion se expresan:—

	Frasco.
Vino de Cette de superior calidad	$ 3¼
" Catalan rico	" 4
" Burdeos	" 4½
" Blanco seco	" 5¼
" Málaga superior	" 6
Agrio de lo mejor	" 4
Caña rica	" 7
Ginebra de Holanda superior	" 7
Aguardiente fuerte de quemar, á 10 y	12
Anis de Mallorca riquisimo	" 7¼
Vino de Burdeos en caj's, á 45, 55 y	60
Frontinan en cajones á 55 y	60
Aceite rico de comer, botijuela	26
Cerveza francesa, cesto de 1 doc.	" 40
Ginebra de Holanda, en cajones, canastos y frasqueras á 36 y	38
Idem en damajuanas á 38 ps. una.	

TAMBIEN—
Frontiñan en cuarterolas,
Coñac en cajones,
Licores superiores,
Ajenjo,
Vinagre de yemas fuerte blanco y rico
Vino de madera en cajones,
Todo lo que se venderá á precio sumamente acomodado.

f 8 tfs

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

EL que suscribe Capitan del Batallon Independencia, ha recibido y entregado por comision de su hermano D. Luis Perez, cinco bultos forrados en lienzo y cuatro cajones, á individuos del Ejercito cuyos nombres á continuacion se expresan.
D. Felix Serezo
Felipe Calbo
Bernardo Zapiola
Agustin Aldana
Toribio Gonzalez
Dionisio Soza
José Almiron
José M. Galindre
Juan Corbalan

Cuartel General en el Cerrito de la Victoria, Febrero 15 de 1844.

José Ma Rodriguez.

¡ Viva la Federacion !

REMATES.

De efectos de Almacen, y muebles.
Reconquista 14.

El Viernes 1. ° de Marzo á las 11 de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura los siguientes éfectos—

9 canastos loza surtida blanca y rosada,
Cristales dorados y lisos,
Vinos de champagne, nroso, y gerez,
Miel de caña y de abeja,
Cigarros habanos y del pais,
Azul de Prusia, y juegos de café de porcelana,
Papel de estraza y blanco,
Yerba paraguaya superior, y parnaguá ordinaria,
Porotos &. &. &.

En seguida los siguientes muebles, pertenecientes á un transeunte,

Un piano ingles, 1 mesa redonda, 2 id. de arrimo, otras chicas con cajon, 2 cujas grandes, marquesas para niños, cuadros, espejos, candeleros de 3 luces, zaumadores, 1 armario de pino, 1 estufa, 1 chimenea, algunas puestas hechas &. &. &.

Algunas alhajas, como son botones y prendedores, carabanas, anillos, relojes nuevos de patente, y cadenas de oro, riendas y cabezadas chapeadas, y otra porcion de cosas que estarán á la vista.

Bergantin Ingles.
"PLATA"

EL Capitan y consignatarios de este buque no pagarán deuda alguna que contraiga su tripulacion.

f 26—6c.

Deguerreotyp PORTRAITS,

In the Alto of No. 57, New Recova, Plaza Victoria:

J. ELLIOT,

RESPECTFULLY informs those wishing their Portraits by this process, that his stay here will be but for a very short time, and he is desirous that they come as soon as possible, as his departure from here depends upon opportunity, that may compel him to leave without giving them further notice. His hours are from 10 till 4 o'clock every day, without regard to the weather. Those having Daguerreotypes taken in any other part of the world are at perfect liberty to bring them to his Rooms and compare them with his executed here.

Retratos de daguerreotipo

En los altos de la Recoba Nueva, Plaza de la Victoria núm. 56.

JUAN ELLJOTT, pone en conocimiento de este respetable público, que continuará tomando retratos por el proceso expresado.

Hará una deduccion del precio acostumbrado si las personas son de 4 para arriba.

Garantiza que sus retratos serán tan perfectos y tan bien ejecudos como los que se tomen en cualquier otra parte. Las personas que se interesen, ocurran á su casa, de las 9 de la mañana hasta las 4 de tarde. e5—

GORRAS de paja de la India para hombres, sombreros d. chilenos, escobas norte americanas, esteras de la India, de Valencia y esparto españolas, canastos de mimbres, fanales de cristal para luces, dulce ó carne de membrillo y tambien del Brasil, chocolate de España, tinetas de madera, almendra pelada. alucema, lavatorios de laton, jarros de id. para agua, calentadores ingleses, cajas vacias de todos tamaños, morteros de piedra, braceros de hierro, miel de caña habanera, miel de abeja, aceite de almendra, vinagre rico, vino carlon y de Málaga, aguardiente fuerte, cerveza blanca, tinajas de todos tamaños. El que se interese ocurra de la Iglesia de San Juan media cuadra para el Rio. n24-tfc.

Escritorio Mercantil.

Calle de la Catedral n. ° 41 altos.

En poder del que firma existen cartas del Ejército para las señoras que á continuacion se expresan.

Sra. doña Liberata Feuli de la Barcena.
Mariquita Belen.
Ramona Botello.
Petrona Paula Ribero.

Luis Perez.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡*Mueran los Salvages Unitarios*!

Aviso.

EN la calle de Córdoba No. 249 habita una pobre invalidad de pies y manos la que suplica á sus bien hechores no la olviden y la socorran con sus limosnas á lo que quedará eternamente agradecida rogando á Dios guarde las vidas desus bien hechores por muchos años.

Carmela Albarrazin.
e31—3*

Lastre de Piedra.

SE venden 25 toneladas abordo: ocúrrase para tratar al escritorio de. *Jayme Llavallol é hijos.*

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Usos y costumbres

de Buenos Ayres, y sus principales vistas.

ESTA obra litografiada, y publicada por la Litografía de las Artes, calle de la Federacion núm. 33, dará en una serie de hojas sueltas la idea mas exacta de las vistas, usos y costumbres de este país.

El precio será por los suscriptores solos de 5 pesos cada hoja que saldrá todos los sabados : cada tres meses se remitirá á los Sres. suscriptores una tapa con indice de las doce laminas que habrán salido en este tiempo.

Las suscripciones se recibirán en la Litografía de las Artes, y en la Librería del señor Steadmem donde podra ver las pruebas de muestra, y la buena calidad del papel.

El tercer sabado de Febrero se verificará la primera entrega.
e31—tf*

Se Vende.

UNA fabrica de aceite bien provista con todo lo necesario, para la fabricacion: el que se interese en ella ocurra en la calle de la Catedral núm. 58 frente al Banco. f13—15p

Aviso.

EN el almacen de drogas de L. B. Wilcke y Ca., calle de Chacabuco No. 32, se acaban de recibir, los artículos siguientes—

Goma arabiga, Cremor, opio de la Turquia, semilla de lino y de mostaza negra, agua de azar doble, esencia de rosa, id. de limon, id. de menta, id. de semilla de anis, idem de anis estrellado, azucar candi y otros artículos mas, que se venden á precios sumamente baratos.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Se ofrece.

UNA ama de leche sana robusta, de leche nueva: de sus buenas costumbres tiene personas respetables que la garantizen, quien la necesite ocurra de la Iglesia del Socorro dos y media cuadras para las cinco esquinas, en la cera de la derecha la segunda del Sr. Puyrredon. f23 3*

Se vende.

UN Paylebot nuevo de 31 pies de quilla, once y medio de ancho y cuatro y medio de borde: el que qu'era verlo puede ocurrir á la casa del Sr. Tramasset en la boca del riachuelo ó á la calle de la Catedral núm. 58 donde encontraran con quien tratar. f23 3p

Escritorio Mercantil.

Calle de la Catedral núm. 41 altos.

CARTAS que existen en este establecimiento recibidas hoy 23 de Febrero para las personas que á continuacion se expresan.

Sr. Coronel D. Julian Vega
D. Simon Irinco
D. Francisco Paduan
Da. Juliana Rolon
Da. Ma. Marta Villalba
Da. CeciliaSalinas

Luis Perez.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Interesante á todos.

SE acaba de recibir en el Almacen nuevo de Bebidas calle de Cangallo núm. 132, las siguientes, que se venderán por pipas, medias, cuarterolas, damajuanas ó frascos, á los ínfimos precios que á continuacion se expresau :—

	Frasco.
Vino de Cette de superior calidad	$ 3½
" Catalan rico	" 4
" Burdeos	" 4½
" Blanco seco	" 5½
" Málaga superior	" 6
Agrio de lo mejor	" 4
Caña rica	" 7
Ginebra de Holanda superior	" 7
Aguardiente fuerte de quemar, á 10 y	12
Anis de Mallorca riquisimo	" 7½
Vino de Burdeos en caj's, á 45, 55 y	60
Frontinan en cajones á 55 y	60
Aceite rico de comer, botijuela	26
Cerveza francesa, cesto de 1 doc.	" 40
Ginebra de Holanda, en cajones, canastos y frasqueras á 36 y	38
Idem en damajuanas á 38 ps. una.	

TAMBIEN—
Frontiñan en cuarterolas,
Coñac en cajones,
Licores superiores,
Ajenjo,
Vinagre de yemas fuerte blanco y rico
Vino de madera en cajones,
Todo lo que se venderá á precio sumamente acomodado.

f 8 tfs

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

EL que suscribe Capitan del Batallon Independencia, ha recibido y entregado por comision de su hermano D. Luis Perez, cinco bultos forrados en lienzo y cuatro cajones, á individuos del Ejercito cuyos nombres á continuacion se expresan.

D. Felix Serezo
Felipe Calbo
Bernardo Zapiola
Agustin Aldana
Toribio Gonzalez
Dionisio Soza
José Almiron
Josè M. Galindre
Juan Corbalan

Cuartel General en el Cerrito de la Victoria, Febrero 15 de 1844.

José Ma Rodriguez.

EL MAS INTERESANTE.

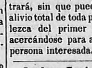

EN la calle de Maypú No. 76, se vende leche de burra, desde las 6 de la mañana hasta las 9 de ella, en donde se encontrará, sin que pueda dudarse del alivio total de toda persona que adolezca del primer grado de tisis, acercándose para avistarse con la persona interesada.

Aviso Interesante.

A los Saladeros, Baraqueros, y toneleros.

PARA desocupar el almacen se venden 500 fondos nuevos para pipas; se darán por menos de lo que vale la madera: tambien se venden por menos cantidad: calle de la Piedad No. 80 darán razon. e24—tf*.

Se necesitan dos Sirvientas,

QUE sepan desempeñar el cargo de mucamas ó servicio interior de una casa. Las que desean conchabarse se dirigirán á la calle de la Paz, No. 18.
feb 12 6c

Ropa de todas clases.

De superior calidad y al menudeo.

HAY en venta calle de la Catedral núm. 58 frente al Banco. f13—6p

¡ Mueran los salvages unitarios !

Efectos en Venta por Mayor.

SE acaban de recibir enel almacen calle de la Federacion No. 22, de la Plaza de la Victoria media cuadra para el campo frente al Café, y se darán á precios sumamente acomodados.

Azucar blanca, terciada y rubia,
Almendras peladas, mollar y duar,
Almidon de trigo,
Aguardiente español,
Anis,
Anicete,
Aceite en cuarterolas, botijuelas y cajones,
Aceitunas,
Arroz,
Agí,
Agrio,
Avellanas,
Canela,
Coñac,
Ciruela,
Cocos,
Cidra,
Caña,
Cerveza, blanca y negra,
Esteras,
Fideos,
Ginebra,
Garbansos,
Licores franceses,
Masacote,
Miel,
Nueces,
Papel blanco,
Id. estracilla,
Id. estrasa,
Pasas de uba, de malaga,
Id. de higo, de id.
Pimenton,
Ratafia,
Té negro y perla,
Tabaco negro, y paraguayo,
Vino carlon catalan,
Id. dulce de Malaga,
Id. frontiñan,
Id. Burdeos en cascos y cajones
Id. Rodas,
Id. champagne,
Vinagre,
Yerba paraguaya,
Id. Parnagua. d2—tfc.

For Sale.

THE American Schooner-Brig—

GEORGE WASHINTON,

Capt. Moore, coppered and copper fastoned, 107 tons, of light draft of water, and very suitable for the River or Brazil trade. For terms apply to the undersigned Consignees where the inventory may be seen.

Zimmermann, Frazier y Co

¡Viva la Confederacion Argentina!

Ojo al aviso.

SE vende un hermozo armazon con vidrieras y mostrador un entablado, unas perchas, un espejo de cuerpo entero, puertas de vidrieras como para una esquina con cerraduras y llaves todo conforme y nuevo ; se dará por un precio muy equitativo: el que se interese ocurra á la calle de Representantes No. 81 en donde encontrarán con quien tratar á toda hora del dia.

100$ de gratificacion

AL que entregue un caballo bayo con dos marcas A y dos contramarcas, tiene una mancha blanca en la cabeza ; vá ensillado con una silla usada y mandil á imitacion del cuero de tigre ; se perdió el Jueves á la noche, entre las esquinas de las calles Piedras y Victoria—El dueño vive en la calle de Talcahuano núm. 22. f24—6p

Bergantin Ingles. "PLATA"

EL Capitan y consignatarios de este buque no pagarán deuda alguna que contraiga su tripulacion.
f 26—6c.

Se desea alquilar.

UNA casa decente y grande, con las mejores comodidades para una familis y que no diste de la plaza de la Victoria dos cuadras sin estas condicciones no se tomará, para tratar ocurrase á la calle de la Reconquista No. 14
f10—7p

Se vende.

LA nueva y muy velera Barca Americana "New World," construida tres años ha: forrada en cobre en Mayo último próximo pasado, su construccion es de la mejor, es de poco calado y requiere poco lastre y cuando cargada cala solamente once pies, está bien provista de velamen y aparejo, y fué construida expresamente para el uso del arquitecto. Si alguno desea verla y examinarla puede ocurrir á sus consignatarios.

Zimmerman, Frazier y Co
69 Reconquista.

Aviso.

SE desea colocar un jòven extrangero en cualquier clase de negocio ya sea en el pueblo, ó en la campaña: hace ya algun tiempo que reside en esto país, y habla regularmente el castellano ; el que necesite ocuparle ocurra á la calle de la Federacion No. 75.
f 15—3p.

A LOS.

Capitanes de Buques Extrangeros.

EN la Relojería de Brown y Ca., calle de la Piedad No. 62 hay cronómetros de los mejores fabricados de Inglaterra é igualmente Relojes ; tambien se componen toda clase de las dichas, y se arreglan cronòmetros por la longitud de Lóndres Paris y Cadis. Buenos Ayres, Enero 10 de 1844.
e11—1mc.

UNA persona de alguna inteligencia (adquirida por muchos años de practica) en el órden de componer pianos, tiene el honor de hacer saber al público, de que en su establecimiento al lado de esta Imprenta, siempre está pronto para servir á la persena que lo ocupe en el arte de componer *Forte piano*, ó en el ramo de carpintería de muebles ó de obra blanca, asegurandoles de que serán servidos satisfactoriamente, ocurriendo à la calle de Cangallo No. 69

FABRICA

Norte Americano de Silla.

EL abajo firmado pone en conocimiento de sus amigos y marchantes, en dicha fábrica calle de Cangallo núm. 45 al lado pel Café de Catalanes, se trabajan sillas dn todas clases tanto de eslerilla como de madera, todo de madera norte americada, cuyas obras son bien conocidas en esta plazo. Igualmente está recibiendo sillas norte americanas mensualmento de las últimas mudas, sus precios son muy acomodados. Asimismo oe pintan, dooán y empajan sillas de toda clases.

Jorge W. Fish.

PARA

CADIZ.

Estando ya á flote la Barca Española *Paula*, y reparadas completamente las averias que sufrió durante el temporal del mes de Octubre, se dispone á principiar á recibir carga el 1. ° del entrante, y se avisa á los Sres. que quierán aprovechar de este acreditado buque se vean con sus consignatarios.

Jaime Llavallol é hijos.
f 16—tfc.

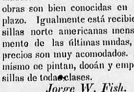

Aviso al Público.

SE vende un forte-pianette de una construccion muy elegante y de buenas voces, fabricado en el nuevo establecimiento de D. Tomas Tonkinson, fabricante para el uso de Su Magestad en Londres y perteneciente á una familia inglesa que recien se ha retirado á su país. Ocúrrase para tratar á la calle de Cangallo No. 69.
f8 3c

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Correos.

EL Administrador General de ellos, avisa á los Maestros de posta de la Provincia que tengan haberes en el 6. ° bimestre del próximo pasado año de 1843 ; concurran á este departamento, por si, ó por sus apoderados, para ser satisfechos, dentro del término de 40 dias desde el de la fecha—Buenos Ayres, Febrero 7 de 1844.

Luca.

Marsella y Génova.

Sala. dentro de 20 dias el bergantin sardo

HENRIQUE.

Tiene dos terceras partes de carga contratada, puede admitir como 2000 cueros ó su volumen en fardos, y tambien pasageros, para los que tiene excelentes comodidades ; para el uno y el otro ocurrase á su consignatario D. JACINTO CAPRILE, No. 58 calle de la Paz. (Nota: dicho buque está forrado en cobre.)

FOR LONDON.

The remarkably fas sailing A. 1. British built Barque

SELMA,

258 Tons per Rsgister,
CAPT. GEORGE TAYLOR.

HAS engaged and going on board the greater part of her cargo, and will take the remainder on freight at moderate rates.

For freight or passage spply to the Consignees Mess. Henry & George Dowse, or to

CHARLES R. HOKNE,
Licensed Ship Broker,
f 21 No. 51 calle de la Paz.

FOR

Freight or Charter.

To any part of the world where her flag is admitted.

The new and very fast sailing, coppered and copper fastened Bremen Brig

HANS,

132 tons register.
W. D. ROBE—Master.

Can take her full cargo in the inner roads, therefore is a very desirable and profitable vessel—Any charter will be accepted on moderate terms, by applying to the consignees—

Zimmermann, Frazier y Ca.,
e17—tfs. 69, Reconquista.

☞Aviso.

W. 12 CON esta marca existen en los almacenes de la aduana 75 cestos conteniendo cada uno, 12 botellas de vino blanco, cargados en Cette abordo del Bergantin dinamarques *Fortuna*, por los Srs. *Lichtenstein, Fils & Co. à la órden*; y se previene á los que tengan derecho á los mismos, reclamen dentro de ocho dias desde la fecha de este aviso, pasado cuyo termino, procederá el Capitan de dicho buque á su venta, para de su producto, satisfacer los gasaos de su desembarco , derechos de introduccion y flete.

Buenos Aires, Febrero 20 de 1844
f21 8cn

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

PORFIRIO Gonzalez Braga, avisa al público que constandole haber otro del mismo nombre, desde hoy su denominacion será Porfirio Augusto de Castro—Buenos Ayres, Febrero 16 de 1844.
f 15—2p.

Pedro Wait.

Ingeniero y maquinista.

TIENE el honor de anunciar al público que continua encargándose de colocar calderas de vapor, tachos para saladero, maquinaria de molino y de todas clases; y agradecido á los favores que ya se le han dispensado espera que su puntualidad y buen desempeño le merecerán la continuacion de la misma proteccion. Ocúrrase á la calle de Potosí núm. 82. f10—6p

Tribunal de Medicina.

D. JOSE BALLESTEROS Dr. en Medicina y Cirugia por el Colegio de Barcelona ha sido examinado y aprobado unanimemente el dia de la fecha quedando por consiguiente rehabilitado para ejercer libremente su profesion en todo el territorio de la República—Buenos Ayres, 15 de Febrero de 1844.

Juan J. Fontana,
Secretario.
f 15—tfs.

¡Viva la Confederacion Argentina!

Aritmética y Teneduria de libros.

LOS Srs. que deseen aprender con perfeccion esas dos ciencias en el corto espacio de cinco ó seis meses y conocer el modo de redactar los documentos relativos á cada uno de los contratos que suelen ofrecerse en el giro mercantil, podrán inscribirse para el curso que abriré en la tarde del dia primero de Marzo próximo en los altos de la casa núm. 24 calle del Perú. Las lecciones durarán una hora ú hora y media. *Joaquin Pedralbes.*
f20 7p

Se Fleta.

PARA cualesquier puerto del Brasil la muy velera, de primera marcha ya acreditada Goleta Brasilera Caboucla, recien llegada de Parnagua, hallandose ya con parte de su cargamento : la persona que quiera aprovechar esta buena oportunidad con el restante de su carga dirijase á la calle de la Universidad No. 100 que hallará con quien tratar.
d16—tfc.

FOR

LIVERPOOL.

THE REMARKABLY FAST SAILING, A. 1. BRITISH BARQUE

COUNTESS OF DURHAM,
of 324 tons.

Capitan—WILLIAM MILLER.

Will have very quick despatch for the above port, having nearly all her cargo engaged, and ready to go on board.

For freight of the remainder, or for passage, (her accommodations being very superior) please apply to the Consignees Mess. Rennie, Macfarlane y Co. or to

Charles R. Horne,
Ship Broker.
Núm. 51 calle de la Paz.

PARA

LA CORUÑA.

Admite alguna carga el Bergantin Español *Concordia* Capitan Soto, debiendo salir en todo el mes entrante. Tocaria tambien en algun otro puerto de la Península si se le presentase una cantidad de carga regular. Ocúrrase á sus consignatarios.

Jaime Llavallol é hijos.
f 16—tfc.

! Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

PARA

Génova en derechura

Saldrá por obligacion de contrata para fin del corriente Febrero el Bergantin sardo, *Hidra*, y puede admitir algunos pasageros solamente, teniendo para los mismos las mas exelentes comodidades, y asegurándoles buen trato : para tratar ocúrran á su consignatario—

Jacinto Caprile.
Calle de la Paz núm. 58.

N. B, Siendo dicho buque destinado para los viages periódicos de Génova á Buenos Aires, quien quiera hacer venir alguna familia, véase con su dicho consignatario antes de la salida del mismo buque.
f12—15p.

For Boston.

The superior coppered and copper fastened, fast sailing ship

JOHN CADMUS,

Captain Cammett, will be ready to receive cargo in the ensuing week, and will be despatched without delay, having the greater part of her cargo engaged. For freight of remaindle or passage, apply to her consignees

Zimmermann, Frazier & Co.
No. 69. Calle de Reconquista

For Baltimore.

THE fine fast sailing Coppered Brig Will. Prices Capt. Roberts well be despatched for the above port shortly having the greater part of her cargé engaged. For freight of the remainder er passage apply to the Consigneet.

Zimmermann, Frazier y Co.
1f 17—

Se Fleta.

Para qualquiera puerto de la Costa.

EL Bergantin Goleta sueco "Experiment," su capitan F. Reusercrona, de porte de 230 toneladas, es un buque de primera clase, de poco calado, calando solo 9 pies cargado, de manera que puede cargar todo su cargamento en balizas interiores, es muy velero y ofrece todas ventajas para este tráfico, se contratarà á términos muy eqnitativos, ocurriendo á sus consignatarios.

Zimmerman Fracier y Co.
Calle de la Reconquista No. 69

FOR SLE.

The new and fast sailing American Barque—

NEW WORLD,

THREE years old, coppered in May last—is well built, of light draft of water and requires but little ballast, and when loaded, draws only eleven feet—She is well found in sails and rigging, and was built expressly for the use of the builder.

Any person wishing to examine her can apply to her consignees

ZIMMERMANN, FRAZIER y Ca.
f 22 69 Reconqista.

EDITOR RESPONSABLE.
SANTIAGO KIERNAN.